



Profesor Ennio Vivaldi, Rector de la Universidad y Presidente del Senado Universitario

Profesora Carla Peñaloza Senadora Secretaria de la Mesa saliente

Profesora Josiane Bonnefoy, Senadora colaboradora académica de la Mesa saliente

Sr. Gabriel González, Senador estudiantil Mesa saliente

Sra. Gloria Tralma, Senadora estamento personal de colaboración Mesa saliente

Profesora Verónica Figueroa, Senadora Vicepresidenta del Senado Universitario

Profesor Luis Alberto Raggi, Senador Secretario del Senado Universitario

Senadores y Senadoras

Profesor Alejandro Jofré Prorrector

Vicerrectores

Decanos

Autoridades de la Universidad

Amigos y amigas

Quisiera agradecer a todos su presencia virtual, en este inédito espacio virtual, para la primera cuenta virtual y decimocuarta cuenta del Senado de la Universidad de Chile, acto en el que la Mesa saliente rinde ante la comunidad de la Universidad el quehacer del Senado durante el año de su mandato, celebrando además el inicio de las actividades del Senado en un ya lejano 18 de julio, día de mi cumpleaños, por cierto, del año 2006.

Parece claro que esta cuenta es especial no tan solo por el formato, trasladándonos desde la solemnidad del Salón de Honor de la Casa Central al Salón virtual de la plataforma en uso, sino que también por los hechos que le ha tocado vivir a esta cohorte de senadores y senadoras, la Universidad y el país.

En su intervención, la Senadora Peñaloza, ha descrito los logros alcanzados por esta Mesa que tuve el



honor de conducir, pero dadas las condiciones que nos tocó afrontar me parece oportuno realizar algunos recuerdos que, estimo, marcaron el actuar de la mesa durante este año.

La tabla de la plenaria del jueves 17 de octubre de 2019 entre otras materias indicaba una propuesta de acuerdo para una declaración pública presentada por la Mesa del Senado, más la participación del Senador Luis Montes, en la que se hacía frente a los hechos de violencia que habían ocurrido en un campus de la Universidad y además del ataque que sufría nuestra institución desde los medios de comunicación por este mismo hecho. La declaración sostenía en su parte inicial que “El Senado Universitario de la U. de Chile declara que la Universidad ha respondido de manera categórica rechazando estas actitudes que lesionan los principios básicos de pluralismo y diversidad” y terminaba con un enfático “Si bien nuestra Universidad debe estar bajo el escrutinio de su comunidad y del país, rechazamos con la misma convicción con que denunciamos estos actos intolerantes las opiniones interesadas, simplistas y carentes de evidencia con que se intenta denostar a la Universidad y su larga tradición como institución pública, de excelencia, pluralista y democrática”. Esta declaración fue editada en la plenaria ese mismo día con la activa participación de los y las senadores presentes siendo finalmente votada favorablemente de manera unánime. Este trabajo colaborativo realizado por la plenaria marcará el año de nuestro trabajo, siempre con la intención de acercar posiciones, con máxima transparencia de los asuntos tratados, y respetuosos por su puesto de las diferencias de opiniones que la democracia se encarga de dirimir, pienso que fue el sello del trabajo de este año de todo el Senado, sin excepción. Permítanme reforzar la idea con algunos conceptos de esta declaración que creo marcan el trabajo y actuar de la presente cohorte de senadores y senadoras y por supuesto de la Mesa del Senado Universitario, en la parte final declarábamos la necesidad de estar bajo el **escrutinio** de la **comunidad**, reflejando nuestro compromiso con la transparencia y cercanía al pensar de la comunidad; el **rechazo** a los **actos intolerantes**; **las opiniones interesadas**,



**simplistas y carentes de evidencia**, que nos recuerdan el rigor intelectual con que debemos actuar en nuestra calidad de senadores, es decir el predominio de la razón por sobre la emoción; y el reconocimiento de nuestra Universidad como **institución pública, de excelencia, pluralista y democrática**. Esta declaración fue enviada a la comunidad universitaria y apareció publicada en la edición del sábado 19 de octubre del diario El Mercurio.

Claramente el hito principal de cambio a nivel país ocurre un día después de esta plenaria, con el estallido social del 18 de octubre. El nuevo escenario impuso a la comunidad universitaria y por su puesto al Senado cambios y adaptaciones a los nuevos tiempos que se estaban viviendo. La Universidad de Chile, sensible a las condiciones que ocurren en el país, entró en una dinámica de deliberación, unidad y de crítica hacia el sistema externo, pero también hacia el interior de la Universidad. La sinergia entre los órganos superiores de la Universidad representados en el Comité de Coordinación Institucional permitió el desarrollo del Encuentro Universitario “la Universidad de Chile y el nuevo acuerdo social” que consideró consultas y recopiló el trabajo de los cabildos que se generaron a lo largo y ancho de la Universidad. El Senado Universitario a través de su equipo de comunicaciones tuvo un rol destacado durante los Encuentros Universitarios, apoyando en la organización y en la difusión. Además, el Senado, a través de las senadoras Peñaloza, Bonnefoy y Tralma, participó como garante de las consultas o cabildos que se realizaron al interior de la Universidad.

Por esos días al inicio de los encuentros reflexionaba ante la comunidad universitaria sobre la siguiente pregunta: “¿La Chile para Chile?”.

Este fin de semana el país y especialmente Santiago ha experimentado un estallido social de una magnitud que no habíamos vivido en años. Para algunos de nosotros retrotrayéndonos a los años más oscuros de la dictadura. Estado de emergencia, toques de queda eran frases que pensábamos no volveríamos a



escuchar. Por otro lado, es claro que el descontento social observado en las calles nos habla de un Chile que simplemente se cansó de sentirse excluido y, por qué no decirlo, defraudado de la construcción de una sociedad que dejó a demasiada gente atrás. Ambas situaciones nos interpelan en tanto ciudadanos, pero especialmente como universitarios.

La Universidad de Chile, constructora de Estado, crítica, pluralista, democrática, debiese ser la primera en anteponer razón por sobre la emoción desatada, recogiendo, entendiendo y aportando con una mirada pausada que contribuya a la discusión que permita avanzar en las soluciones que el país necesita en esta aciaga hora. Creo, sin temor a equivocarme, que las distintas miradas que se cultivan al interior de nuestra institución, desde las artes y filosofías a las ciencias, podrán contribuir significativamente a dar respuesta a las demandas ciudadanas. Es el momento de ofrecer al Estado, que históricamente hemos ayudado a construir, todo nuestro esfuerzo para superar la crisis que nos ha tocado vivir.

El próximo 25 de octubre es el comienzo de un nuevo proceso en que como ciudadanos somos convocados a aprobar la idea de darnos una nueva constitución, democrática, que nuestro país requiere.

Muy bien, pero ¿qué pasa al interior de la Universidad de Chile?

De la información generada en los cabildos la inequidad al interior de la Universidad apareció con fuerza, siendo las remuneraciones el tópico principal. La historia ya fue mencionada por la Senadora Peñaloza en su cuenta, solo quisiera realzar la sinergia positiva entre el poder ejecutivo, la rectoría, y el normativo, el senado de la Universidad. La rectoría que con el sentido de urgencia que ameritaba el problema, presentó indicaciones al reglamento de remuneraciones ya aprobado por el Senado en su oportunidad, para que el actual Senado lo discuta. La aprobación de las indicaciones en el senado llevó finalmente a promulgar el decreto correspondiente por rectoría, enviando finalmente el reglamento decretado a la contraloría



general de la república para su toma de razón. Este trabajo realizado por la plenaria debe enorgullecernos a todos, el sentido de responsabilidad y altura de miras observado en el trabajo legislativo es especialmente digno de destacar en estos momentos, por lo que les digo muchas gracias. Me parece muy necesario además destacar la activa participación, sus aportes y críticas constructivas al trabajo realizado, de la federación nacional de funcionarios de la Universidad de Chile y su presidenta Myriam Barahona; y por supuesto a rectoría que tuvo la flexibilidad y la disposición de trabajo en conjunto necesario para sacar adelante este anhelado reglamento de remuneraciones. Sin embargo, la inequidad no se termina con la aprobación de este reglamento en la universidad, volveré sobre este punto más adelante.

Por supuesto, el segundo gran hito que marca el accionar del senado, es la llegada del COVID-19 y el inicio de la virtualidad en el trabajo legislativo. La llegada del COVID-19 impone a la Universidad el gran desafío de hacer frente al problema sanitario, económico y nuevamente desnuda la inequidad de nuestra institución. Desde el punto de vista del Senado, nuestro paso a la virtualidad en forma temprana y eficiente permitió que el trabajo legislativo no se detuviera y tampoco recibiera mayor retraso. Al comienzo de la etapa virtual el senado empieza el estudio para su ratificación, del presupuesto de la Universidad, el cual en forma inédita en los últimos años fue aprobado, atendiendo a la necesidad y urgencia de darle a la Universidad las herramientas presupuestarias necesarias para su operación bajo las condiciones de pandemia. Este trabajo responsable es nuevamente ratificado hace unas semanas atrás cuando finalmente se aprobó las modificaciones del presupuesto universitario dada las condiciones económicas negativamente excepcionales que ha traído la pandemia sobre la economía del país.

Como señalaba previamente, el estallido social y ahora la pandemia nuevamente, hacen aparecer el problema de la inequidad tanto a nivel país, pero y por sobre todo al interior de la Universidad. Sobre el ámbito externo me parece que es necesario insistir en las demandas históricas de mayor inversión de



parte del estado en educación pública; en investigación, Innovación y Creación y el senado de la Universidad de Chile debe estar presente en esta discusión.

Sin embargo, permítanme una breve reflexión sobre nuestra inequidad interna. Imagino que todos o la mayoría a escuchado o leído la expresión “archipiélagos de facultades e institutos”, en referencia a nuestra Universidad. Esta expresión intenta una descripción de la forma extremadamente descentralizada en el manejo de los recursos de cada unidad y como bien desarrolla nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI) “Este modelo de financiamiento incentiva una cultura de competencia por sobre la cooperación” modelo que puede atentar a la larga contra la universidad en su conjunto, es posible que las unidades del archipiélago no se sientan corresponsables entre sí, siendo finalmente la Universidad un simple epi-fenómeno del actuar individual de las facultades e institutos. Nuestro PDI propone un cambio en el paradigma de la distribución presupuestaria de la Universidad de Chile, a través de distintos objetivos, entre los cuales se encuentran: “Consolidar el modelo de gobierno de la Universidad, fortaleciendo la coordinación de los Órganos superiores.” Y “Mejorar los criterios de distribución presupuestaria, para impulsar la revitalización de las unidades académicas menos desarrolladas y la equidad dentro de la Universidad.”

A nuestro entender esta discusión no puede seguir postergándose, el actuar en archipiélago está atentando contra el futuro de la Universidad. Estimo que el trabajo desarrollado en forma conjunta de los órganos superiores de la Universidad durante este año nos coloca en un buen pie para comenzar la discusión pausada, con todos los elementos de juicios sobre la mesa, con las capacidades técnicas instaladas en la universidad y la capacidad política de los órganos superiores de la universidad, nos permitirán llegar a buen puerto.

El año pasado en diciembre un colega de la Facultad de Ciencias me escribe preocupado por la equidad



salarial en la Universidad y me propone que a los profesores no le paguen el reajuste anual y que con ese dinero se pague un aumento al personal de colaboración. No sé si este colega envió a otra parte su idea, pero lo cierto es que este año hubo un congelamiento escalonado de las remuneraciones, medida que ciertamente fue bien recibida por la comunidad, especialmente aquella que se siente corresponsable y copartícipe de la comunidad Universidad de Chile.

Antes de terminar quisiera agradecer a todo el equipo técnico del Senado: a Don Germán Rojas, Carolina Arias, Alejandra Espinoza. El equipo del área jurídica: a Gustavo Fuentes, Ariel de la Maza y Raquel Águila; y por supuesto al área de Comunicaciones del Senado a Francisca Babul, César Ramírez, Claudia Montecinos, Bárbara Fuenzalida. Este equipo de trabajo facilita la labor de la Mesa y le agradezco su compromiso y el trabajo que realizan por el bien del Senado en su conjunto.

También quiero agradecer a Carla y Josiane por aceptar embarcarse junto a mí en este desafío mayor que fue conducir el Senado y finalmente a todos los senadores y senadoras de la presente cohorte que con su trabajo, dedicación y deliberación llevamos a cabo todas las tareas encomendadas.

Para escribir este discurso revisé lo que escribieron mis antecesores en el cargo, buscando algo de inspiración y para tratar de ser original. Pero claro, al leer los discursos rápidamente me di cuenta de que mi idea no era original, de hecho, el vicepresidente Baño escribe algo muy similar a lo que ahora hago, con la excepción de que yo lo ubico al final del texto. El vicepresidente Cattán por su parte advierte sobre no expresar “seré breve” por lo cual taché el comentario de inmediato, así que para finalizar y aprovechando que son 14 años decidí mirar algunos números y trayectorias a ver si me dicen algo. El resultado es el siguiente, de las 14 mesas, 4 de ellas tuvieron un vicepresidente de la Facultad de Ciencias, otras 4 mesas tuvieron un vicepresidente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 3 mesas de la Facultad de Medicina, 2 mesas de la Facultad de Cs. Veterinarias y Pecuarias y 1 mesa de la Facultad de



Ciencias Sociales. Después de ser vicepresidentes, uno es presidente del Senado y Rector de la Universidad y otro es Decano de Facultad, y finalmente todos son hombres. Bueno esta última tendencia se ha roto con la elección de la Senadora Verónica Figueroa quien asume este muy importante desafío de conducir el Senado de la Universidad de Chile, por lo cual le deseo a ella y su mesa la mejor de las suertes.

Muchas gracias por su atención y me despido

Dr. Luis Felipe Hinojosa  
Profesor Titular  
Senador Universitario

Santiago 15 de octubre 2020